



Resolución Directoral

Lima, 15 de Enero de 2018

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 024282-2017, que contiene el Oficio N° 263-2017-OGC-HNDM, de fecha 29 de diciembre de 2017, de la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre la oficialización de los Integrantes de los Equipos de Mejora por Macroprocesos para el año 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", en el que se aprueba el Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud del nivel I-1 a nivel III-1, dentro de los cuales se ha aprobado el Macroproceso 2: Gestión de Recursos Humanos y Macroproceso 3: Gestión de la Calidad;

Que, el Macroproceso 2: Gestión de Recursos Humanos; GRH2-1, dispone que: "Los trabajadores de salud se organizan en equipos multidisciplinarios, por servicios, unidades o procesos, para reunirse periódicamente y realizar una reflexión de su práctica relacionada con la situación institucional". Cuya evaluación es: 0: No se Organizan, 1: Se organizan y no se reúnen y 2: Cumplen con todo lo establecido; asimismo el GRH2-2, dispone que: "Los equipos de trabajo del establecimiento de salud identifican problemas, proponen soluciones y participan en las decisiones para mejorar el desempeño de los recursos humanos". Cuya evaluación es 0: Sólo identifican, 1: Identifican y proponen y 2: Identifican, proponen y participan en las decisiones;

Que, el Macroproceso 3: Gestión de la Calidad; GCA1-3, dispone que: "El establecimiento cuenta con equipos de mejoramiento continuo de la calidad constituidos y cumplen actividades según planificación". Cuya evaluación es: 0: No cuenta; 1: Cuenta pero no cumplen actividades según lo planificado 2: Cumple con todo lo establecido;

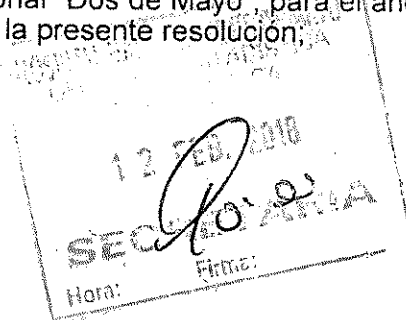
Que, mediante la Resolución Ministerial N° 270-2009-MINSA, se aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, con la finalidad de estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2017/D/HNDM, de fecha 14 de marzo del 2017, se aprueba la conformación del Equipo de Mejora de Macroprocesos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el año 2017; asimismo, mediante Resolución Directoral N° 116-2017/D/HNDM, de fecha 10 de julio del 2017, se modifica la conformación del Equipo de Mejora de Macroproceso del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (13), del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el año 2017, actos administrativos que se deben revocar mediante la presente resolución;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que se tiene a la vista

19 ENE 2018

Sr. JULIO ACARO RIVERO
SECRETARIO



Que, mediante Oficio N° 263-2017-OGC-HNDM, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la conformación de los Equipos de Mejora por Macroprocesos, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el año 2018, la misma que solicita se oficialice mediante la resolución directoral correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Revocar la Resolución Directoral N° 047-2017/D/HNDM, de fecha 14 de marzo del 2017 y la Resolución Directoral N° 116-2017/D/HNDM, de fecha 10 de julio del 2017.

Artículo 2°.- Aprobar la conformación de los **EQUIPOS DE MEJORA POR MACROPROCESOS**, del Hospital Nacional Dos de Mayo, para el año 2018, el que está integrado por los Servidores Civiles siguientes:

DEPARTAMENTOS OFICINAS	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (2) LÍDER ABG. CABALLERO ZAVALA Santos	BALDEÓN CRUZ Guillermo Benito	LICENCIADO
	BOLARTE ESPINOZA José Luis	MÉDICO
	CORTEZ COZAR Alberto Rolando	MÉDICO
	ÁLVAREZ VERGARAY Daniel Florencio	ABOGADO
	GARCÍA PIZARRO Carlos	TEC. EN INFORMÁTICA
	GARRIDO COLLADO María Luisa	CONTADORA
	ALBORNOZ CASTILLO Zhena Evohe	LICENCIADA
	CHUMPITAZ ARIAS Ruth Eralia	LICENCIADA
	GARCÍA SOUZA Ángela	LICENCIADA
	MORENO ÑAUPARI Liliana Vanesa	LICENCIADA
	RIOS MUÑOA Rosa Elena	LICENCIADA
	TORRES MORI Fabiola	LICENCIADA
	LLIQUE LINAREZ Magna Violeta	LICENCIADA
VENTOSILLA CABRERA Denisse Pascuala	LICENCIADA	

19 EN 2018

Sr. Julio ACARO RIVAS





Resolución Directoral

Lima, 15 de Enero de 2018

MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCIÓN (4) LÍDER SAN MARTIN HOWARD Pedro Enrique	DAMIÁN BELLO Edwin Wilder	MÉDICO
	DELGADO SILVA Carlos Alberto	MÉDICO
	HERRERA CHÁVEZ Judith Elisa	MÉDICO
	LEÓN REYES Nelly Isabel	ENFERMERA
	JÁUREGUI PALOMINO María Victoria	ENFERMERA
	BARRIENTOS PACHERRES Mónica	OBSTETRIZ
	MORENO GARRIDO Zoila Rosa	OBSTETRIZ
	PARDO CALMET Rosa Elena	ADMINISTRATIVO
	RODRÍGUEZ RAMÍREZ Segundo Alfonso	ADMINISTRATIVO
	CIQUERO CRUZADO Melida Mercedes	QUÍMICO FARMACÉUTICO
ROJAS QUISPE DEYSI Yanet	TECNÓLOGO MEDICO	
ATENCIÓN AMBULATORIA (7) LÍDER M.C. URIBE BARRETO Alfonso Emilio	LEÓN GAMARRA Hilma Mery	MÉDICO
	FLORES APARCANA Randy Aurelia	MÉDICO
	MASCARO CANALES Carlos Vladimir	MÉDICO
	PARHUANA BANDO Alejandra	MÉDICO
	SÁNCHEZ CARRANZA Henry	MÉDICO
	ARAGONEZ ALMONACID Zoila Violeta	ENFERMERA
	CHUCOS ORTIZ Medardo Rafael	ENFERMERA
	CAMACUARI CÁRDENAS Feliman Salome	TEC. EN ENFERMERÍA
	ALCARRAZ MOYA Javier Ignacio	ADMINISTRATIVO
	HORNA ROQUE Marcos Antonio	ADMINISTRATIVO
ATENCIÓN HOSPITALIZACIÓN (9) LÍDER M.C. CANO CÁRDENAS Luis Alberto	PLACIDO VÁSQUEZ Enrique Manuel	PERIODISTA
	HERNÁNDEZ PACHECO Marina Isabel	CONTADORA
	ALVAREZCANO BERROA Jaime Salomón	MÉDICO
	HERRERA CHÁVEZ Judith Elisa	MÉDICO
	CUBAS VÁSQUEZ Víctor Emilio	MÉDICO
	LA ROSA FABIÁN Christian Blas	MÉDICO
	MEDINA SORIANO Carlos German	MÉDICO
	MENDOZA LEÓN Nancy Rossana	MÉDICO
	MUÑOZ CARRASCO Richard Yvan	MÉDICO
	ÑAUPARI RUIZ Teresa Catherine	MÉDICO
FARFÁN RODRÍGUEZ Gerssy	ENFERMERA	
LAM VILLOSLADA DE VILLON Carmen Alejandrina	ENFERMERA	
VALVERDE ACHARTE Nelly Isabel	ENFERMERA	



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es una copia fiel del original.
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que se tiene a la vista

19 ENF 2018

Sr. JULIO ACARO BIVAS
SECRETARIO

	CRUZ CRUZ John William	NUTRICIONISTA
	GALLEGOS ESQUIVIAS Carmen Elena	ASISTENTA SOCIAL
	ROJAS LARA Dina Rubila	QUÍMICO FARMACÉUTICO
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (10) LÍDER M.C. YUPANQUI CALDERÓN Henry	INGA ROJAS Robert Emilio	MÉDICO
	VERA CHALCO María Elena	MÉDICO
	GONZALEZ GASPAR Gilmar Omar	MÉDICO
	MESTANZA CABRERA Martha Araci	ENFERMERA
	CAYO HERNÁNDEZ Cecilia Yobana	ENFERMERA
	HUASUPOMA SORIANO Christian Giovanni	ENFERMERO
	PAUCAR PÉREZ Enma	TÉCNICA EN ENFERMERÍA
	LÁZARO RENGIFO Jessica	ADMINISTRATIVO
		ARCOS ZEVALLOS Guissela Elizabeth
ATENCIÓN QUIRÚRGICA (11) LÍDER M.C. YATACO MORÍ DE SEGURA Julia Carolina	LAVADO DE LA FLOR Glicería del Carmen	MÉDICO
	PILCO JARA Washington	MÉDICO
	RICSE CASTRO Sergio Charles	MÉDICO
	RODRÍGUEZ ROSAS Urso Víctor	MÉDICO
	TACANGA LAVADO Lucia Liset	MÉDICO
	MORÍ GONZALES Clara Mercedes	ENFERMERA
	AYLAS OREJON Gloria Luz	ASISTENTA SOCIAL
	MAMANI PAMPA Alicia Yanet	QUÍMICO FARMACÉUTICO
	VENEGAS FIGUEROA Carlos Manuel	ADMINISTRATIVO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (12) LÍDER M.C. MORZAN DELGADO Johnny Ricardo	ALVARADO MICHUE Doris Felipa	OBSTETRA
	BRAVO LOAYZA Eva del Roció	ADMINISTRATIVO
	MOGOLLÓN CRUCES Fernando	ADMINISTRATIVO
	ROSALES MOGOLLÓN Gladys Petronila	ADMINISTRATIVO
ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (13) LÍDER M.C. FUENTES RIVERA M.C. SALGADO Teófilo José	PALMA GARCÍA Luis	MÉDICO
	GUIZADO PINO Alberta Luisa	TECNÓLOGO MEDICO
	CÁRDENAS MEDINA Fernando	TECNÓLOGO MEDICO
	PÉREZ ASTO Elizabeth	TECNÓLOGO MEDICO
	LUNA FLORES Abraham	TECNÓLOGO MEDICO
	CUELLAR BAUTISTA Mariene Jaen	TECNÓLOGO MEDICO
	ROMERO POZO Delia	TECNÓLOGO MEDICO
	ALFARO LOZANO Alejandro Luis	MÉDICO
	HUAROTO VALDIVIA DE TICONA Luz María	MÉDICO
	SOTO CORTEZ Yamith	MÉDICO
	MUÑOZ JÁUREGUI María Consuelo	MÉDICO
	GUEVARA PACHECO Maribel	ADMINISTRATIVO



19 ENE. 2018

St. Julio ACARO RIVAS
REGISTRADO



Resolución Directoral

Lima, 15 de Enero de 2018

	JÁUREGUI REYES Javier Isaac	ADMINISTRATIVO
	HERNÁNDEZ ALEGRE Wellington Martin	LICENCIADO
	TRUJILLO BLANCO John Martin	LICENCIADO
	QUILLAMA PALOMINO Sandybel	TÉCNICA
	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Leli Félix	TECNÓLOGO MEDICO
	SALINAS CASTILLO Ángel Leocadio	MÉDICO
	CUADROS CÓRDOVA Arturo Gonzalo	INGENIERO
	FLORIAN LESCANO Rosa Virginia	ADMINISTRATIVO
	HIDALGO MEJÍA José Antonio	TECNÓLOGO MÉDICO
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (20) LIDER SILVA ROBLEDO DE RICALDE Jovita	CRUZ CRUZ John William	LICENCIADO
	PONCE CASTILLO Diana Antonia	LICENCIADA
	TORRES CHUMPITAZ JOSÉ LUIS	LICENCIADO
GESTIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA (22) ING. SÁNCHEZ TABOADA Johnny Ernesto	ORRILLO ROJAS Erich	ADMINISTRATIVO
	ALCARRAZ MOYA Miguel Ignacio	ADMINISTRATIVO
	MELO BRIONES Emilio José	ADMINISTRATIVO
	MESTANZA CHUAN Gladys Trinidad	ADMINISTRATIVO
	QUISPE REYES Alfredo	ADMINISTRATIVO
	ROSALES FLORES Glicerio	ADMINISTRATIVO

Artículo 3°.- Disponer la difusión del presente listado a los Departamentos, Oficinas y Servicios involucrados en su cumplimiento.

Artículo 4°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. ROSSANO DEL ROSARIO KUYCHARA GRANOTO
Directora General (20)
C.M.P. 10780 R.N.E. 12181

RDMKO/CECQ/JJMA/GLDF/GBBC/RPA/JEVT/dlpa.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Adjunta.
 - Oficina Ejecutiva de Administración.
 - Oficina de Asesoría Jurídica.
 - Oficina de Gestión de la Calidad.
 - O. de Estadística e Informática.
 - O. de Personal.
 - Interesados.
 - Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que se tiene a la vista

19 ENE. 2018

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEBRABR

